

CONVOCATORIA DE CURSO DE JUEZ NACIONAL Y SEMINARIO PARA JUECES NACIONALES DE EQUITACIÓN DE TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

El Comité Técnico Nacional de Jueces en colaboración con la vocalía de Equitación de Trabajo (ET) de la Federación Andaluza de Hípica CONVOCA el presente Curso de Juez Nacional

1

de Equitación de Trabajo y Seminario para Jueces Nacionales de Equitación de Trabajo.

- El curso va dirigido a todos aquellos Jueces Territoriales de Equitación de Trabajo, que pretendan ser promovidos a Jueces Nacionales y que reúnan requisitos exigidos en la presente convocatoria para la realización del curso.
- El Seminario va dirigido a aquellos a Jueces Nacionales que deseen mantener su actividad, así como a aquellos jueces en situación de inactividad que deseen recuperarla. Para recuperarla la actividad es requisito indispensable superar tanto el examen teórico como el práctico.

2. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

1. Requisitos para la titulación de Juez Nacional:

Los solicitantes deberán tener los 18 años y no más de 62, cumplidos en el momento de la solicitud y poseer la Licencia Deportiva Nacional en vigor antes de la inscripción al curso, ser Juez Territorial Equitación de Trabajo, y no estar inmerso en ningún trámite sancionador por parte de la RFHE y/o FAH.

También será requisito necesario para poder acceder al curso de Juez Nacional, haber actuado como juez en tres concursos territoriales de Equitación de Trabajo. Si no se cumpliese este requisito, podrá realizarse el curso y en el caso de superarlo, quedará pendiente la promoción a Juez Nacional, hasta que se hayan realizado las tres actuaciones.

2. Seminario para Jueces Nacionales:

Los solicitantes deberán poseer la Licencia Deportiva Nacional en vigor antes de la inscripción al curso, y no estar inmersos en ningún trámite sancionador por parte de la RFHE y/o FAH.

3. FECHA Y LUGAR

Fechas de celebración: 22 y 23 de abril de 2023

Lugar: Pilas (Sevilla). Pendiente de determinar las instalaciones en las que se va a realizar.

4. MATRÍCULA

- Curso Juez NACIONAL: 100 €.
- Seminario Juez Nacional (para mantener o recuperar la actividad): 100 €.

El importe de la matrícula deberá ingresarse en el nº de c/c de la Federación Andaluza de Hípica: ES 08 / 3187-0810-98-1094798129

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28 3º Izqda
28010 Madrid
Tlf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com



Período de inscripción: Del 8 de marzo al 15 de abril de 2023.

La matrícula se realizará enviando documento adjunto relleno, en unión del justificante de ingreso, a la dirección de correo electrónico ctnj@rfhe.com, con copia a maria@fah.es

Deberá indicarse si desea inscribirse en el Curso o en el Seminario para mantener o recuperar la actividad.

2

5. DIRECCIÓN DEL CURSO Y PONENTES

DIRECTOR:

Jose Andres Benito Diaz (Juez Internacional WAVE)

PONENTES:

Claudia Elsner Matos (Juez Internacional WAVE, Juez FEI*** de Doma Clásica)

6. PLAZAS

Curso de Jueces Nacionales: Ilimitado.

Seminario y Recuperación Actividad: Ilimitado

7. TITULACIONES

Para poder figurar en la lista de Jueces Nacionales de Equitación de Trabajo y juzgar en Concursos Oficiales será condición indispensable haber superado tanto el examen teórico como el práctico. Así mismo, se asignará un número determinado de prácticas a realizar en competiciones nacionales según cada caso.

Para realizar las prácticas, deberá comunicar previamente al Director del curso la intención de asistir a los citados concursos para efectuar las correspondientes prácticas. Una vez realizadas, entregará las hojas al Presidente del Jurado y este emitirá, si procede, el correspondiente informe favorable. El director del curso será el encargado de homologar las citadas prácticas.

Una vez superados todos los requisitos anteriores y previa solicitud del interesado, la RFHE les expedirá el título de Juez Nacional de Equitación de trabajo.

A los jueces nacionales que han realizado el seminario satisfactoriamente, se les mantendrá en el listado y a los que han recuperado la actividad se les incluirá en él.

8. TEMARIO

- Reglamento General de la Real Federación Hípica Española.
- Reglamento de Equitación de Trabajo Nacional
- Reglamento Disciplinario.
- Reglamento Veterinario.
- Reglamento del Comité Técnico Nacional de Jueces.

Todos los reglamentos están disponibles en la web de la RFHE y FAH

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28 3º Izqda
28010 Madrid
Tlf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com



9. PROGRAMA DEL CURSO (LOS HORARIOS SON APROXIMADOS)

SÁBADO 22 DE ABRIL DE 2023:

9:00 h. Presentación

9:20 h. Examen reglamento de Equitación de Trabajo (aplicación práctica)

10:00 h. Juzgamiento de la prueba de doma en base a videos.

12:00 h. Pausa

12:30 h. Continuación juzgamiento prueba de doma en base a videos.

14:00 h. Pausa para comer.

16:00 h. Juzgamiento prueba de manejabilidad en base a videos.

18:00 h. Descanso

18:30 h. Continuación juzgamiento prueba manejabilidad en base a videos.

20:00 h. Fin de la Jornada.

DOMINGO 23 DE ABRIL DE 2023:

10:00 Examen Práctico (juzgamiento en la sombra, prueba de doma, manejabilidad y velocidad de un concurso oficial de equitación de Trabajo)

FIN DEL CURSO

NOTA:

Todo el lenguaje de las clases teóricas, los comentarios de las imágenes (vídeos) así como las preguntas del examen, se efectuarán en términos técnicos de equitación.

Los horarios se podrán ver alterados por imperativos de las exigencias de los contenidos de las actividades a desarrollar.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28 3º Izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



ANEXO I

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Federación Hípica Autonómica:

4

Apellidos y nombre:

LDN Nº:

Teléfono:

Correo electrónico:

Marcar la opción deseada

Curso

Seminario

Recuperación de actividad

Firma del interesado:

Firma y sello de la Federación Autonómica

(Obligatoria para los asistentes al curso)

Fecha: